



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

CODELCO – CHILE

RESUMEN EJECUTIVO

**OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN FASE 28
DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC**

**LICITACIÓN
N° DRT-PRO- 96/19**

**REV. A
Septiembre 2019**



**OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN
FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC
RESUMEN EJECUTIVO**

1. SERVICIO A LICITAR	3
2. ALCANCE DEL SERVICIO	3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	5
5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	5
6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	6
7. REQUISITOS TÉCNICOS	6
7.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.....	6
7.2. DESEMPEÑO EN CODELCO.....	6
8. VALOR DE BASES	7
9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	7
10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN	7

	<p style="text-align: center;">CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE PROYECTOS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC</p> <p style="text-align: center;">OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC RESUMEN EJECUTIVO</p>	<p>Código: SGPD-02ING-FRMGS-0003</p> <p>Revisión : A</p> <p>Vigencia : 04/12/2019</p> <p>Página : 3 de 8</p>
--	--	--

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco, para su División Radomiro Tomic (DRT), ubicada en la segunda región, requiere el servicio “OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El plan de negocios 2019 de la División Radomiro Tomic (DRT) de Codelco Chile, considera la producción de cátodos en las instalaciones actuales de SX-EW, producción de mineral sulfurado que es enviado a la concentradora de Chuquicamata.

División Radomiro Tomic en los desafíos de mina sustentados por el Plan de Negocios Divisional 2019 la fase 28 debe comenzar su explotación en el año 2020. De acuerdo a lo anterior, es necesario realizar, el retiro de interferencias eléctricas de la fase 28, saneamiento del lugar, un tendido provisorio eléctrico a través de cable minero (Hito 1) y la construcción de una nueva línea eléctrica área de 23KV

Los principales trabajos para realizar del saneamiento del área son los siguientes:

- a) Construcción de Línea eléctrica de 23 KV Provisoria (HITO 1). Las principales obras a realizar:
 - Atravesos y pretilos provisorios.
 - Tendido y Conexionado Cable de Minero 500 MCM (incluye armado de conectores Konnx)
 - Descuelgues y Conexionado Cable de Minero 500 MCM (incluye armado de conectores Konnx)
 - Traslado de Gis Móviles a puntos de descuelgue
 - Pruebas de aislación
 - TIE-IN

- b) Saneamiento y Retiro de Interferencias: Las principales obras a realizar:
 - Desmantelamiento de la Línea Aérea de 23KV
 - Retiros de Infraestructuras (Acopio de señalética, acopio de HDPE cierre eléctrico, aéreos,).
 - Desconexión y Traslado de equipos Gis Móviles y Transformadores
 - Instalación de faenas

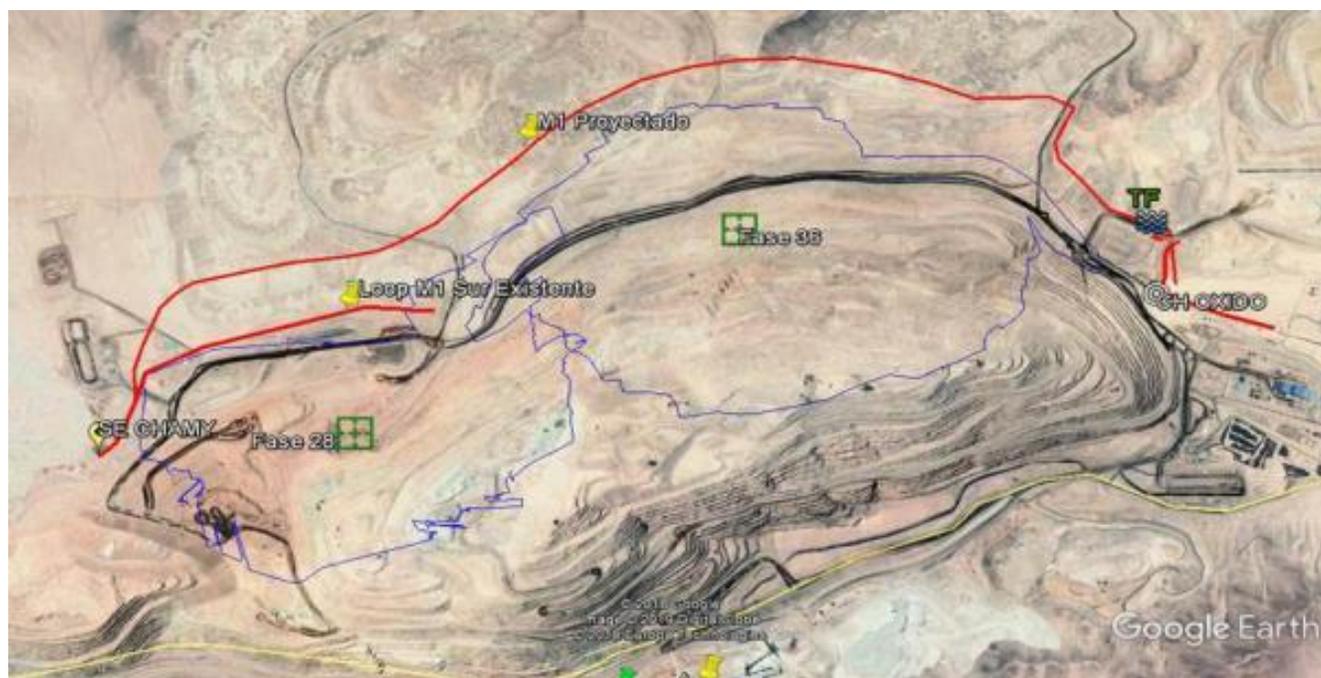
- c) Construcción de Nueva Línea Área Eléctrica 23KV, se debe implementar lo siguiente:
 - Movimientos de Tierras
 - Caminos de Servicios
 - Atravesos y Pretiles de Cable Minero SE Chamy
 - Suministro, Izaje e instalación de Postes de Suspensión, Anclaje y Remate
 - Suministro y Montaje Estructura auto soportada
 - Tendido de Cable Minero desde SE Chamy
 - Replanteo de Estructuras
 - Puesta a Tierra de Estructuras
 - Vestido de Estructuras
 - Tendido de Conductores
 - Montaje de Otros Accesorios (Pintado, Mufas, Pararrayos)

- Instalación de balizas en cables de atravesos de caminos
- Descuelgues y Conexionado Cable de Minero de Cobre 500 MCM (incluye armado de conectores Konnx)
- TIE-IN
- Pruebas de Hipot línea aérea terminada, pruebas VLF en cables mineros, Mufas Terminales y enchufes, en todas sus etapas de construcción.
- Pruebas de comunicación radiocomunicación, prueba señales de control, operación, etc.
- Medición de resistividad a mallas de puesta a tierra construidas bajo este contrato
- Una vez realizada toda la instalación y pruebas, se deberán hacer todas las pruebas con energía, con el propósito de verificar el correcto funcionamiento de los equipos de terreno y los alimentadores de media tensión, las cuales deben ser supervisadas por personal capacitado y calificado del contratista.

Las actividades descritas no son exhaustivas ni excluyentes, sólo son referenciales, es decir, no eximen al contratista de realizar otras actividades para el buen cometido del trabajo a desarrollar. La empresa contratista podrá proponer otras que, a juicio de ésta, sean necesarias y convenientes para la buena materialización del proyecto.

Emplazamiento de las Obras Proyectadas

En la siguiente figura N°1 se muestra la ubicación del proyecto. La nueva línea aérea de 23KV de 3,4 Km aproximada doble circuito corresponde al trazado de color rojo y azul, desde el punto de conexión de la SE Chamy. La línea existente a remover se muestra al trazado de línea segmentada, y el tendido provisorio corresponde al trazado de color verde. Para mayor detalle ver plano de disposición N°4400214845-01622-100EL-00002.



	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE PROYECTOS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC	Código: SGPD-02ING-FRMGS-0003
	OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC RESUMEN EJECUTIVO	Revisión : A Vigencia : 04/12/2019 Página : 5 de 8

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la ejecución de los servicios será de 360 días corridos a contar de la fecha del Acta de inicio de actividades. Este plazo incluye movilización y desmovilización.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. En caso que no sea un consorcio o asociación de empresas ya conformada, deberá presentar una promesa de consorcio firmada ante notario. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO: $\leq 1,9$ sobre patrimonio. LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq KUS\$ 1.250. PATRIMONIO: \geq KUS\$ 2.500.
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES



ASPECTO	REQUISITO
SEGURIDAD	<p>Períodos anuales a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 de septiembre del 2017 al 31 de agosto del 2018.- 01 de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019. <p>Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)- Índice de Gravedad (IG)- Cotización Adicional (CA)- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>Además, deberán incluir (si posee):</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

7.1. Experiencia de la Empresa

Haber desarrollado al menos 2 contratos relacionados con tendido y/o mantención de cable minero en media tensión (4KV, 16kv, 13,8kv ó 23kv) de al menos 1km de extensión cada una.

Y

Confección de 1 línea aérea de 1km en media tensión (distribución eléctrica o loop mina) (13,8kv, 23kv.).

7.2. Desempeño en Codelco

Empresas que no tengan alguna evaluación en el Registro de Proveedores menor a 70 puntos, o que no se les haya solicitado terminar algún servicio antes del plazo del contrato por incumplimiento del contratista.

Y

≥ 70 puntos (GCAB-I-203, que considera tasa de frecuencia, gravedad y certificaciones ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001) y sin antecedentes de accidentes fatales en los últimos 2 años.

La Corporación se reserva la facultad de eliminar del proceso de Precalificación a cualquier proponente

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE PROYECTOS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC	Código: SGPD-02ING-FRMGS-0003
	OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC RESUMEN EJECUTIVO	Revisión : A Vigencia : 04/12/2019 Página : 7 de 8

que solicite participar en el proceso, si el proponente tiene o haya tenido contratos con la DRT, en los cuales se presente incumplimiento de su responsabilidad, que comprometieron los plazos, calidad o la seguridad de los trabajos.

8. VALOR DE BASES

Sin costo.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar

10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de Codelco y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	13-09-2019 al 27-09-2019
Manifestación de intención de participar ¹	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none"> • Gacun005@codelco.cl • anava005@contratistas.codelco.cl • NTejo001@contratistas.codelco.cl a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Rep. autorizado para efectos de licitación:	Hasta el Miércoles 27 de septiembre 2019

¹ Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE PROYECTOS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC

Código: SGPD-02ING-FRMGS-0003

**OBRAS DE SANEAMIENTO DE INTERFERENCIAS EXPLOTACIÓN
FASE 28, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC
RESUMEN EJECUTIVO**

Revisión : A
Vigencia : 04/12/2019
Página : 8 de 8

	Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	
Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal	Lunes 30 de septiembre de 2019, hasta las 11:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	Jueves 10 de octubre 2019

Gerencia de Proyecto División Radomiro Tomic, Septiembre 2019.